

PROCESO DE ADMISION

A continuación, se relacionan los requisitos y documentos necesarios para la realización del proceso de admisión. La presentación completa de esta documentación es indispensable para que el aspirante pueda participar en la prueba académica y en la entrevista familiar.

En caso de no contar con la documentación requerida al momento de la cita, será necesario reprogramar la entrevista con el padre de familia y/o acudiente, así como las demás actividades contempladas dentro del proceso de admisión.

DOCUMENTOS ADMISIÓN ESTUDIANTE

- Calificaciones de los periodos académicos realizados en el transcurso del presente año.
- Paz y Salvo de la institución de procedencia con fecha actualizada al momento de presentación (solo aplica para colegios privados)
- Formato de convivencia del aspirante (descargar en el paso 3) hacerlo diligenciar por la institución de procedencia o solicitar fotocopia del proceso comportamental del estudiante y presentar de forma física en sobre sellado.
- En caso de que el estudiante cuente con algún diagnóstico médico, deberá entregar copia.

2. DOCUMENTOS PARA RESPONSABLE ECONÓMICO

Acudientes financieros dependientes

- Fotocopia de la cédula del acudiente financiero ampliada al 150%.
- Constancia laboral no mayor a 30 días; debe contener la siguiente información (salario, tipo de contrato y el tiempo que lleva laborando en la empresa).
- Última colilla de pago.

Acudientes financieros independientes o jubilados

- Fotocopia de la cédula del acudiente financiero ampliada al 150%.
- Copia última declaración de renta.
- En caso de no declarar renta, certificado de existencia y representación legal si fuese propietario de algún establecimiento de comercio.

NOTA:

Es importante tener en cuenta que, en caso de ser admitido, la formalización de la matrícula estará sujeta al cumplimiento de los requisitos financieros establecidos por la Institución.

1. Convenio Davivienda

El Colegio Salesiano San Juan Bosco cuenta con un convenio con el Banco Davivienda para el recaudo de matrículas y pensiones. Por esta razón, el día de la matrícula los padres de familia deberán presentar la tarjeta asignada por el Banco para su debido registro en la oficina de contabilidad, con el fin de garantizar el pago de las mensualidades a partir de febrero de 2027.

Los padres de familia que adquieran este servicio contarán con el cupo de crédito para el pago de la pensión, esta tarjeta no genera costos de manejo.

Es importante tener en cuenta que, para el pago inicial de la matrícula, el Colegio emitirá la factura correspondiente que deberá ser pagada antes del día de matrícula.

2. En caso de no poder adquirir el convenio Davivienda

Los padres de familia que no cumplan con lo establecido por el Banco para vincularse al convenio Davivienda deberán presentar un **CODEUDOR** como requisito para la formalización de la matrícula. El codeudor deberá aportar la documentación requerida, de acuerdo con lo establecido en el apartado **“Requisitos para responsables económicos”**, y presentarse junto con el acudiente el día de la matrícula para la firma del pagaré correspondiente.